



EJEM Lex

Boletín informativo de la Escuela Judicial del Estado de México

diciembre, 2024

Presentación

La Escuela Judicial del Estado de México ha sido durante muchos años un referente en el fortalecimiento del sistema de justicia y en el impulso de la excelencia en la labor judicial. Nuestro compromiso es continuar y potenciar esta importante labor, manteniéndonos a la vanguardia en la enseñanza, la actualización y la formación integral de los servidores públicos que integran el Poder Judicial.

Nuestro objetivo principal es fomentar la excelencia académica, promover la investigación y la innovación en el ámbito judicial, y garantizar el acceso a una formación integral y de calidad. Para ello, contamos con un equipo de docentes y colaboradores altamente calificados, así como con una amplia oferta de cursos, talleres y programas de especialización, diseñados para cubrir las necesidades y demandas de todos los actores involucrados en el sistema de justicia.

Además, nos comprometemos a fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diferentes órganos judiciales y las instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de enriquecer nuestra labor y fortalecer la justicia en el Estado de México.

En razón de ello, y con la finalidad de informar a la comunidad educativa surge este Boletín Informativo, como una publicación de la Escuela Judicial dirigido a todos nuestros alumnos y usuarios tanto internos como externos, por lo que quiero aprovechar esta oportunidad para invitar a todos los miembros de la comunidad judicial a participar activamente en las actividades de esta Institución Educativa, a utilizar al máximo los recursos que ofrecemos y a contribuir con sus ideas y propuestas para seguir mejorando día a día.

Agradezco su apoyo e interés.

Atentamente,

Dr. Jaime López Reyes

Director General Escuela Judicial del Estado de México

Índice

	Pág.
1. Innovación judicial a través de la educación: Congreso Internacional 2024	3
2. Reflexión a través del cine: Ciclo Internacional de Cine-Debates	5
3. Congreso de Filosofía del Derecho: avances en la investigación jurídica	6
4. Excelencia académica: recertificación ISO 21001:2018	8
5. Apoyo a la comunidad: actividades de la Unidad de Servicios Médicos	8
6. Tecnología educativa: mejoras en procesos académicos y administrativos	10
7. Promoviendo la cultura jurídica en la Escuela Judicial del Estado de México	11
8. Formación especializada: Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa	13
9. Compromiso con la calidad: formación, profesionalización y capacitación fortalecida	14
10. Fomentando valores en la juventud: Programa “Yo por la Justicia”	15

Innovación judicial a través de la educación: Congreso Internacional 2024

La justicia enfrenta desafíos constantes que requieren soluciones creativas y enfoques innovadores. En este contexto, la educación judicial se erige como un motor de cambio para transformar las instituciones y responder con eficacia a las demandas de la sociedad. Bajo esta premisa, la Escuela Judicial del Estado de México celebró el **Congreso Internacional Educación Judicial 2024**, un espacio que reunió a expertos nacionales e internacionales para reflexionar sobre cómo la educación puede **impulsar la innovación jurisdiccional**.

Con el lema “Transformando la justicia: Educación a la vanguardia de la Innovación Jurisdiccional”, el evento destacó la importancia de la formación profesional en la consolidación de sistemas de justicia accesibles, eficientes y modernos. Durante tres días, magistrados, jueces, académicos, estudiantes y especialistas intercambiaron ideas y prácticas que prometen impactar positivamente en los sistemas judiciales de México y el mundo.

Uno de los **temas centrales** del Congreso fue la necesidad de **renovar las estrategias de enseñanza** en las escuelas judiciales. Los panelistas coincidieron en que la formación de jueces y servidores públicos judiciales deben integrar competencias tecnológicas, habilidades de resolución de conflictos y un enfoque centrado en los derechos humanos.

Especialistas de países como España, Inglaterra, Perú y Argentina compartieron casos exitosos de **modernización educativa** en los que la tecnología, como la inteligencia artificial y las plataformas de aprendizaje en línea, se han convertido en una herramienta clave para fortalecer los procesos judiciales.

El Congreso también fue un espacio para discutir cómo las prácticas innovadoras pueden transformar los sistemas judiciales. Estas propuestas resaltaron que la innovación no solo implica adoptar tecnologías, sino también transformar mentalidades y estructuras organizacionales.

Además, **se abordaron temas** urgentes como el **acceso a la justicia** en **comunidades vulnerables**, la **perspectiva de género** en los **procesos judiciales** y la **sostenibilidad** en la **administración de tribunales**. Estas reflexiones subrayaron que la innovación debe estar al servicio de la justicia social.



El Congreso Internacional Educación Judicial 2024 no solo celebró los logros alcanzados, sino que también trazó una ruta para el futuro. En sus conclusiones, se destacó la importancia de **construir redes de colaboración internacional, fomentar la investigación** aplicada y **fortalecer la vinculación entre las escuelas judiciales** y las instituciones de justicia.

Este congreso reafirmó el liderazgo de la Escuela Judicial del Estado de México como un referente en la formación de servidores públicos judiciales y como un agente de cambio en el panorama judicial global. Su impacto será recordado como un hito en la búsqueda de sistemas de justicia más equitativos, accesibles y modernos.

Porque, al final, transformar la justicia comienza en las aulas, donde las ideas se convierten en acciones y la educación se traduce en progreso.



Reflexión a través del cine: Ciclo Internacional de Cine-Debates

El cierre del Segundo Ciclo Internacional de Cine-Debates “Verdad y Justicia” marcó la diferencia en el esfuerzo conjunto del Poder Judicial del Estado de México, la Facultad de Derecho y la Facultad de Comunicación de la Universidad Anáhuac. Este evento no solo celebró el arte cinematográfico, sino que también destacó su **capacidad para generar diálogos profundos** sobre temas esenciales como la **verdad, la justicia y la memoria histórica**.

A lo largo del ciclo, películas como *Radical*, *Atlantique* y la multipremiada *Argentina, 1985* fueron el punto de partida para debates intensos y análisis críticos. Cada una de estas producciones ofreció perspectivas únicas sobre dilemas éticos y sociales, demostrando cómo el cine trasciende el entretenimiento para convertirse en una herramienta poderosa de reflexión y cambio.



Radical, con su enfoque en las desigualdades educativas, planteó preguntas sobre las brechas estructurales que afectan el acceso a oportunidades. *Atlantique* ofreció una mirada profundamente humana sobre la migración y la resiliencia, sumergiendo a los asistentes en una narrativa de pérdida y esperanza. Finalmente, *Argentina, 1985* recordó la importancia de la justicia de transición y la memoria histórica en la construcción de democracias sólidas, conectando con el público en niveles tanto emocionales como intelectuales.

Estas obras cinematográficas, más que simples narraciones, son lienzos donde los realizadores plasman su visión del mundo. En el contexto del ciclo, se convirtieron en herramientas de aprendizaje y sensibilización, especialmente para servidores públicos judiciales, académicos y estudiantes. Cada debate permitió desmenuzar las complejidades éticas y humanas representadas en las películas, promoviendo una visión más empática y crítica del ejercicio del derecho.

El cine, como se destacó en las jornadas, es un vehículo excepcional para sensibilizar y generar conciencia. Su riqueza simbólica y capacidad para conectar con las emociones lo convierten en una herramienta ideal para explorar realidades complejas que a menudo escapan a las palabras. Durante el ciclo, esta premisa se tradujo en análisis profundos sobre cómo el cine puede inspirar nuevas maneras de abordar la justicia y entender el impacto humano detrás de los procesos judiciales.

Los debates no solo examinaron las dimensiones narrativas y visuales de las películas, sino que también ofrecieron herramientas metodológicas para analizar la interacción entre el cine y el derecho.

Este enfoque fomentó una comprensión más amplia y crítica, permitiendo a los participantes reflexionar sobre su propio papel en la construcción de una sociedad más justa.

El Ciclo Internacional de Cine-Debates sembró una semilla para futuros encuentros donde el diálogo entre el cine y la justicia continúen floreciendo. En esta actividad, la Escuela Judicial del Estado de México refrenda su **compromiso de explorar nuevas formas de aprendizaje y reflexión**, inspirando a las nuevas generaciones a transformar la justicia desde una perspectiva más humana e integral.



3

Congreso de Filosofía del Derecho: avances en la investigación jurídica

La reflexión sobre el derecho y sus fundamentos no solo es necesaria, sino **esencial** para la evolución de los sistemas jurídicos. Bajo ese contexto, se llevó a cabo el **Congreso Internacional de Filosofía del Derecho 2024** "Jurisdicción sin Constitución". Este evento reunió a destacados académicos, filósofos del derecho y juristas para **explorar los límites, retos y posibilidades de la jurisdicción** en contextos donde las bases constitucionales pueden estar en entredicho.

El Congreso se desarrolló como un foro plural para discutir preguntas fundamentales: ¿Es posible concebir una jurisdicción efectiva sin un marco constitucional? ¿Qué sucede en sistemas donde la constitución es débil, inexistente o ignorada? ¿Cómo se articula el ejercicio del poder judicial en esos casos?



Estas interrogantes fueron el eje de las ponencias y mesas de trabajo, en las que **se analizaron tanto escenarios históricos como contemporáneos.**

Participaron especialistas de países como Alemania, Francia, Argentina y México, quienes aportaron una perspectiva global sobre la relación entre el derecho, la justicia y las estructuras normativas fundamentales.

Uno de los temas más debatidos fue el papel de la jurisdicción como garante de derechos en contextos donde el marco constitucional carece de eficacia.

Los ponentes discutieron casos paradigmáticos de Estados fallidos o en transición, y reflexionaron sobre cómo los jueces pueden actuar como agentes de estabilidad y justicia, incluso sin el respaldo de una constitución sólida.



La discusión no estuvo exenta de polémica. Algunos ponentes argumentaron que la jurisdicción solo puede legitimarse plenamente dentro de un sistema constitucional robusto, mientras que otros defendieron la posibilidad de construir prácticas jurisdiccionales adaptadas a contextos excepcionales.

El Congreso también puso énfasis en las nuevas corrientes de la filosofía del derecho, destacando investigaciones que combinan teoría jurídica con disciplinas como la sociología, la antropología y la economía.

Se presentaron trabajos sobre la influencia del derecho consuetudinario en sistemas no constitucionales, así como estudios sobre el impacto de las tecnologías emergentes en la interpretación jurídica.

En este sentido, **la Escuela Judicial del Estado de México reafirmó su compromiso como un espacio líder en la promoción de la investigación jurídica avanzada y la investigación interdisciplinaria,** asimismo, presentó avances en su colección editorial Rumbo al Bicentenario, que incluye textos clave para la comprensión de los dilemas filosóficos y prácticos del derecho.

El evento concluyó con un llamado a **fortalecer el vínculo entre la filosofía y la práctica jurídica,** subrayando la necesidad de que las y los servidores públicos judiciales no solo sean técnicos, sino también pensadores críticos capaces de abordar los desafíos más complejos de la justicia contemporánea, planteando **nuevas perspectivas para el estudio de la jurisdicción.**

En un mundo donde las tensiones entre poder y derecho son constantes, este tipo de encuentros se convierten en faros que iluminan el camino hacia sistemas de justicia más conscientes, reflexivos y justos.

4

Excelencia académica: recertificación ISO 21001:2018

La Escuela Judicial del Estado de México reafirma su compromiso con la excelencia académica y la calidad institucional con un importante logro: la recertificación de su Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) bajo la norma ISO 21001:2018. Esta iniciativa destaca el liderazgo de la institución en la formación de profesionales del derecho y en la gestión educativa de alto nivel.

Esta certificación, alcanzada tras una auditoría exhaustiva, confirma que los procesos de la institución cumplen plenamente con los estándares internacionales en gestión educativa. Entre las áreas evaluadas se incluyen:

- **Profesionalización integral de las funciones jurisdiccionales y administrativas.**
- **Impartición de cursos de formación inicial y continua.**
- **Estudios de nivel superior y desarrollo de actividades académicas.**
- **Emisión de documentos académicos y procesos de apoyo correspondientes.**

En la auditoría se destacó la excelencia en la operación y gestión de la Escuela Judicial al no identificarse hallazgos, no conformidades ni necesidad de mejoras. Este reconocimiento consolida a la institución como un referente educativo con procesos validados y alineados a estándares globales.

Con la recertificación ISO 21001:2018, la Escuela Judicial del Estado de México fortalece su misión de formar profesionales altamente capacitados y comprometidos con el desarrollo de la justicia. Iniciativa que no solo refleja su capacidad para adaptarse a las demandas actuales, sino que también demuestra su visión de futuro, al integrar innovación, calidad académica y excelencia en gestión institucional.

La Escuela Judicial sigue marcando la pauta como una institución que, a través de la educación, contribuye al fortalecimiento del desarrollo social y el avance del sistema judicial mexicano. Su compromiso con la excelencia continúa siendo su mejor carta de presentación.

5

Apoyo a la comunidad: actividades de la Unidad de Servicios Médicos

Desde su creación en agosto de 2021, la Unidad de Servicios Médicos (USM) de la Escuela Judicial del Estado de México ha demostrado un **compromiso inquebrantable** con el **bienestar** de la **comunidad judicial**.

Este compromiso se refleja en una **amplia gama de servicios y actividades** orientadas a **fomentar una cultura de la salud**, basada en el cuidado integral y la prevención.



La “USM” ha ofrecido un aumento significativo en el número de consultas médicas. En 2021, el servicio comenzó con 66 consultas, alcanzando un total impresionante de 1,294 consultas al cierre de noviembre de 2024.

Este crecimiento resalta la confianza de los usuarios y la eficiencia del equipo médico.

Además, en respuesta a la pandemia de COVID-19, se realizaron 1,419 pruebas diagnósticas entre 2021 y 2024, fortaleciendo la prevención y detección oportuna de casos.



La educación ha sido una prioridad, promoviendo el autocuidado a través de diferentes medios de difusión:

- **Periódicos murales: se publicaron 75 ediciones desde 2021, abordando temas relevantes para la comunidad.**
- **Infografías digitales: distribuidas vía whatsapp, se compartieron 423 materiales visuales desde el inicio de actividades, ampliando el acceso a información útil y práctica.**
- **Contenido educativo en YouTube: desde principios de 2024 se han publicado videos sobre temas como obesidad, estrés y salud mental, disponibles en línea para su consulta permanente.**

En 2023, se lanzó el proyecto “**Por un Poder Judicial Saludable**”, una capacitación en línea que busca empoderar a las y los servidores públicos en el cuidado de su salud. Esta iniciativa ha generado un impacto directo en hábitos y actitudes hacia el bienestar personal.

La Unidad continúa fortaleciendo su impacto mediante actividades que priorizan la prevención, la educación y el servicio a la comunidad.

Su labor no solo mejora la **calidad de vida del personal** del Poder Judicial, sino que también refleja un compromiso institucional con el desarrollo humano integral.

Este modelo de atención médica y educativa es un ejemplo de cómo la Escuela Judicial del Estado de México lidera iniciativas innovadoras en pro del bienestar comunitario.

Tecnología educativa: mejoras en procesos académicos y administrativos

En un esfuerzo por optimizar y modernizar sus procesos académicos y administrativos, la Escuela Judicial del Estado de México ha implementado una serie de herramientas tecnológicas que prometen transformar la gestión educativa.

La reingeniería del Sistema Integral de la Escuela Judicial (SIEJEM) ha permitido gestionar los procesos académicos-administrativos de manera integral y eficiente, incorporando tecnología de vanguardia. Entre las mejoras más destacadas se encuentran la adición de varios módulos en la página web de la Institución que facilitan la administración y el acceso a la información, como los siguientes:

- **Módulo de avisos generales e información relevante de Biblioteca.**
- **Módulo de seguimiento a cursos de Capacitación Administrativa.**
- **Módulo de Gestión Docente.**
- **Módulo administrador DNC (Detección de Necesidades de Capacitación).**
- **Módulo para dar de alta calificaciones de posgrado.**

El soporte técnico ha sido crucial para la ejecución de exámenes de admisión de posgrado, especialmente para el programa de nivel superior Técnico Superior Universitario en Información Documental. Además, se ha brindado apoyo técnico en el desarrollo de actividades propias de eventos académicos como congresos, foros y coloquios, asegurando su éxito y eficiencia.

Como parte del proyecto de fortalecimiento de la red local del edificio sede de la Escuela Judicial, se ha concluido el reemplazo del cableado estructurado. Este nuevo cableado cumple con las normas ANSI/TIA-568 e ISO 11801 para cableado UTP categoría 6A certificado, garantizando una infraestructura robusta y confiable para soportar las demandas tecnológicas actuales y futuras.

La incorporación de herramientas tecnológicas no solo optimiza los procesos académicos y administrativos, sino que también fortalece la calidad educativa y la eficiencia institucional. Con estos avances, la Escuela Judicial se posiciona a la vanguardia en la gestión educativa, preparada para enfrentar los retos del futuro.

Por otra parte, el Laboratorio de Investigación e Innovación Educativa, es un entorno de aprendizaje activo, conformado por el Laboratorio Pedagógico, Docente y Didáctico, el cual permite a los estudiantes interactuar directamente con el material de estudio, experimentar con ideas y conceptos, así como construir su propio conocimiento a través de la experiencia práctica y la reflexión.





Actualmente, el laboratorio alberga diversas iniciativas orientadas a una enseñanza de acompañamiento, promoviendo así la formación integral y el desarrollo de competencias tanto en el personal jurisdiccional como en el de apoyo administrativo.

Al día de hoy, han sido realizadas 10 microcápsulas educativas, con participación de personal docente y administrativo de la EJEM.

Como parte del Laboratorio de Investigación e Innovación Educativa, se trabaja en un sitio web Home, cuya finalidad es la difusión de las actividades realizadas en esta iniciativa.

Con miras al futuro, **la Escuela Judicial cierra el 2024 consolidando las innovaciones implementadas y estableciendo metas claras para el próximo ejercicio.** La comunicación de resultados a todo el personal será clave para garantizar la mejora continua y enfrentar los retos del 2025 con una base sólida.

Estas acciones reflejan el **compromiso** de la Escuela Judicial del Estado de México con la **transformación digital** y la **excelencia educativa**, marcando el rumbo hacia una **gestión educativa siempre innovadora y eficiente.**

7

Promoviendo la cultura jurídica en la Escuela Judicial del Estado de México

En una sociedad en constante transformación, la comprensión del derecho y su aplicación se vuelve esencial para fomentar la convivencia armónica y garantizar el respeto a los derechos humanos. Conscientes de esta necesidad, **la Escuela Judicial del Estado de México ha consolidado el Programa de Difusión de la Cultura Jurídica**, una iniciativa que busca **acercar los conocimientos jurídicos a la sociedad** y **fortalecer la cultura de la legalidad.**

Este programa tiene como objetivo principal **fomentar y difundir** entre la población **temas clave** del ámbito jurídico, promoviendo una ciudadanía informada, crítica y participativa. A través de actividades diversas como conferencias, publicaciones, coloquios, etc., el programa ha logrado impactar tanto a servidores públicos judiciales como a estudiantes y a la sociedad en general; tiene entre sus pilares la accesibilidad y la inclusión.

Diseñado para llegar a toda la sociedad, **busca que el conocimiento jurídico sea comprensible y útil** para todas las personas, independientemente de su formación o contexto.



Estas acciones han permitido que las personas se familiaricen con **aspectos esenciales del derecho**, empoderándolas para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones. El programa no solo se dirige a la ciudadanía, abogados y estudiantes, sino también a servidores públicos judiciales. Su objetivo es fomentar una **actualización constante** y una perspectiva más cercana a las necesidades sociales.

Por otro lado, al trabajar con comunidades escolares, organizaciones civiles y asociaciones, barras o colegios de abogados, el programa promueve una cultura de paz y legalidad que permea a la sociedad. Esta interacción multidisciplinaria **refuerza los lazos entre la justicia y la comunidad**, construyendo puentes de diálogo y cooperación.

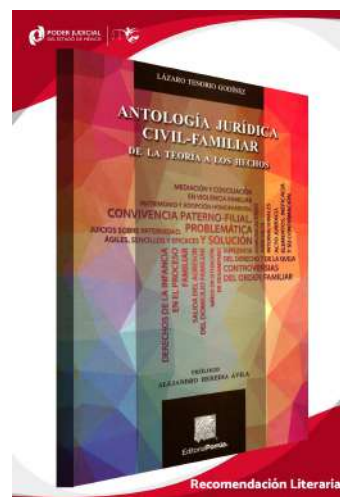
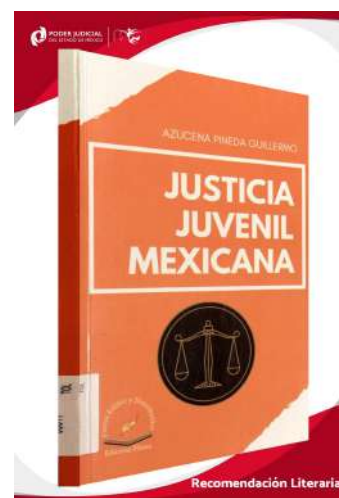
Una de las **fortalezas** del programa es su capacidad para **extender el conocimiento jurídico** fuera de los espacios tradicionales. Al realizar estas actividades, **la Escuela Judicial del Estado de México ratifica su compromiso con la inclusión y el acceso equitativo a la educación jurídica**.

Además, impulsa la innovación en la enseñanza del derecho, incorporando herramientas tecnológicas y metodologías participativas que enriquecen la experiencia educativa y amplían su alcance.

El Programa de Difusión de la Cultura Jurídica no solo ha cumplido con sus objetivos iniciales, sino que ha superado las expectativas, **consolidándose como un modelo a seguir en la promoción de la cultura jurídica**, se erige como un ejemplo de cómo la educación y la divulgación pueden contribuir a consolidar el Estado de derecho. Al promover el conocimiento y el **respeto por las leyes, fortalece los valores democráticos** y fomenta una sociedad más justa y equitativa, basada en el conocimiento, el respeto y la participación activa.

Con miras al futuro, se espera que este programa continúe creciendo y adaptándose a las nuevas necesidades de la sociedad, siempre con el firme propósito de contribuir al desarrollo de una comunidad más informada y participativa.

En un entorno donde la justicia y la legalidad son fundamentales para el progreso social, este programa se posiciona como un **catalizador del cambio**, promoviendo no solo una mayor comprensión del derecho, sino también una sociedad más consciente y empoderada.



Formación especializada: Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa

El compromiso con la construcción de una sociedad más pacífica y equitativa es uno de los principales motores de la educación judicial. En este marco, la Escuela Judicial del Estado de México dio inicio el pasado 30 de septiembre a la **Especialidad en Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa**, un programa académico diseñado para **formar especialistas capaces de transformar los conflictos en oportunidades** de diálogo y reconstrucción del tejido social.

Con un grupo inaugural de 14 estudiantes, esta especialidad ofrece una **profesionalización multidisciplinaria** que combina teoría y práctica para abordar de manera integral los retos de la mediación, la conciliación y los procesos restaurativos. Este enfoque no solo busca resolver disputas, sino también **fomentar la cultura de la paz como eje central de la convivencia social**.

La Especialidad en Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa responde a la necesidad de formar profesionales con habilidades para intervenir en conflictos personales, familiares, comunitarios y laborales, privilegiando la restauración de relaciones interpersonales y sociales; programa educativo que promueve una formación basada en ejes transversales, como la calidad humana, la ética profesional y el respeto a los derechos humanos, e incorpora una perspectiva de género que permite abordar los conflictos desde un enfoque inclusivo y equitativo.



A través de un aprendizaje práctico y colaborativo, las y los estudiantes adquieren herramientas para diseñar e implementar estrategias innovadoras para la resolución de conflictos, conducir procesos de mediación y conciliación que no solo solucionen disputas, sino que también promuevan la reparación del daño.

La justicia restaurativa, en este contexto, se posiciona como una alternativa a los métodos tradicionales de resolución de controversias, al priorizar el diálogo y la cooperación entre las partes involucradas, permitiendo una solución más humana y sostenible, contribuyendo al desarrollo de comunidades más justas y armónicas; con ello, la Escuela Judicial del Estado de México ratifica su compromiso de ofrecer una educación inclusiva y de calidad, orientada a generar un impacto positivo en la sociedad.

Además, al incorporar una perspectiva ética y de derechos humanos en su formación, el programa garantiza que los futuros especialistas actúen con sensibilidad, empatía y profesionalismo en la resolución de conflictos.

La apertura de la Especialidad en Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa denota el esfuerzo de esta Casa de Estudios por promover la cultura de la paz y fortalecer las capacidades de los profesionales del derecho. Este programa no solo representa una oportunidad para quienes buscan especializarse en estos temas, sino también una apuesta por un modelo de justicia más humano, inclusivo y transformador.

Compromiso con la calidad: formación, profesionalización y capacitación fortalecida

En el marco del “2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”, la **Escuela Judicial del Estado de México reafirma su papel como pilar fundamental en la formación y profesionalización de servidores públicos y operadores del sistema de justicia.**

Esta institución, reconocida como líder en educación judicial, continúa fortaleciendo sus programas académicos y actividades de capacitación para garantizar una impartición de justicia moderna, eficiente y sensible a las demandas de la sociedad actual.

La “EJEM” ha diseñado una oferta educativa de alta calidad que incluye cuatro programas de estudios superiores:

- **Técnico Superior Universitario en Gestión Documental**, con tres promociones activas, que refuerzan la eficiencia en la administración documental del sistema judicial.
- **Especialidad en Justicia Penal para Adolescentes**, actualmente en su segunda y tercera promoción, enfocada en la atención integral y especializada de este grupo vulnerable.
- **Especialidad en Administración de Tribunales**, con dos generaciones en formación, promueve un enfoque estratégico en la gestión judicial.
- **Especialidad en Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa**, pionera en el país, que fomenta alternativas de solución a controversias para una justicia más humanista.

Estos programas no solo abarcan aspectos teóricos, sino que priorizan el desarrollo de competencias prácticas indispensables para el desempeño profesional.

En los últimos años, ha incrementado significativamente la oferta de cursos y actividades de formación continua, alcanzando cifras destacadas; en 2024, se han realizado 37 actividades de formación continua, impactando a 14,741 participantes, con un enfoque notable en materias como Penal, Familiar y Civil y Mercantil.



Entre los cursos relevantes están: el Diplomado Especializado en Convivencia Familiar y el Diplomado por Materia, que refuerzan competencias específicas y alinean conocimientos con los marcos normativos actuales, como el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Desde 2021, la Escuela Judicial del Estado de México ha gestionado 33 concursos de oposición en diversas materias, facilitando que 1,640 concursantes compitan por posiciones clave en el sistema judicial.

Esta estrategia no solo promueve la meritocracia, sino que también garantiza que los mejores perfiles ocupen roles críticos en la impartición de justicia.

Cada acción emprendida por la “EJEM” está orientada a formar líderes comprometidos con la justicia y preparados para enfrentar los retos de un entorno dinámico. Este enfoque integral ha posicionado a la Escuela Judicial del Estado de México como un referente nacional en educación judicial, consolidando su papel estratégico en la transformación de la justicia en el Estado de México.

El compromiso con la calidad y la profesionalización es inquebrantable, y la Escuela Judicial seguirá trabajando para que la preparación académica y humana de sus egresados sea el motor del cambio que demanda nuestra sociedad.

10

Fomentando valores en la juventud: Programa “Yo por la Justicia”

En un mundo donde la construcción de una sociedad justa y equitativa depende de la formación de ciudadanos comprometidos, **el Programa “Yo por la Justicia”, impulsado por la Escuela Judicial del Estado de México, se ha consolidado como un modelo innovador para inculcar valores éticos y jurídicos en las nuevas generaciones.**

Este programa tiene como objetivo principal **sensibilizar a niñas, niños y adolescentes estudiantes** sobre la **importancia de la justicia, la legalidad y los derechos humanos**, promoviendo una ciudadanía activa y responsable, a través de actividades dinámicas, talleres interactivos y diálogos abiertos, “Yo por la Justicia” busca fortalecer la cultura de la legalidad desde las aulas, impactando tanto a los participantes como a las comunidades donde se implementa.



El Programa está diseñado para fomentar en niñas, niños y adolescentes valores fundamentales como la honestidad, la igualdad, la responsabilidad y el respeto a las leyes. Su enfoque didáctico incluye simulaciones de juicios, debates sobre casos éticos y actividades de resolución de conflictos, que permiten a los estudiantes comprender de manera práctica los principios del derecho y la convivencia pacífica.

Un elemento clave de “Yo por la Justicia” es la colaboración entre juezas y jueces, quienes comparten sus experiencias y conocimientos para inspirar a niñas, niños y jóvenes.

Esta interacción les brinda a los estudiantes una visión realista y cercana del papel que desempeña el sistema de justicia en sus vidas.

Desde su creación, el programa ha beneficiado a estudiantes en diferentes regiones del Estado de México. Las instituciones educativas que participan han reportado cambios significativos en la actitud de las y los alumnos, quienes muestran mayor interés por temas relacionados con la legalidad y el respeto a los derechos de los demás.

Además, las actividades del programa generan un efecto multiplicador: los estudiantes se convierten en agentes de cambio en sus hogares, escuelas y comunidades, promoviendo una cultura de justicia que trasciende las aulas.

En el marco de sus actividades recientes, “Yo por la Justicia” ha incorporado temáticas actuales como la perspectiva de género, el combate a la corrupción y el uso responsable de las redes sociales.

Estas acciones refuerzan su relevancia y adaptabilidad frente a los retos sociales contemporáneos.

La “EJEM” ha señalado que **uno de los pilares del programa es la construcción de una ciudadanía informada, que no solo conozca sus derechos, sino que también cumpla con sus deberes.**

Al fortalecer estos valores en niñas, niños y adolescentes, se sientan las **bases para una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la legalidad.**

El Programa “Yo por la Justicia” es más que una iniciativa educativa; es una inversión en el futuro del Estado de México.

Al fomentar en niñas, niños y adolescentes el amor por la justicia y la equidad, el programa **contribuye a la formación de líderes y ciudadanos comprometidos** con la transformación de su entorno.

En un mundo donde los valores son más necesarios que nunca, **“Yo por la Justicia” representa un ejemplo** de cómo la **educación** puede ser un **motor de cambio social**, promoviendo la construcción de una cultura de paz y respeto que beneficie a todas las generaciones.



www.pjedomex.gob.mx/ejem



@EscuelaJudicialEdomex



@EscuelaJudicialEstadodeMexico



@EJudicialEdoMex



escuelajudicialedomex



SISTEMA DE GESTIÓN PARA
ORGANIZACIONES
EDUCATIVAS